Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA / DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DIRECCION:OPERATIVA DE DEPORTE Y RECREACION
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No.CD - 1523 -2022

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	**LUZ MARÍA MEJÍA JARAMILLO**	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	**JAIME SANTIAGO CHAMORRO LLANO**	
OBJETO	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	
DURACION	El plazo de ejecución del presente contrato será de CINCO (5) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del presente contrato sin exceder el 31 de diciembre del 2022.	
FECHA DE INICIO	26 DE JULIO DE 2022	
FECHA FINAL	25 DE DICIEMBRE DE 2022	
VALOR DEL CONTRATO	**NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE**	**$ 9.950.000**
FORMA DE PAGO	Mediante 5 pagos paciales mensuales vencidos por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($ 1.990.000=)**c/u, y/o proporcionales a la prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato , una vez presentados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al dia en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000001997	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.009.B.43.01.037.115.084.P.96620.J.4.1CS	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 26 días del mes de julio de 2022 se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Cultura, Recreacion y Deportes, el (a) señor(a) **LUZ MARÍA MEJÍA JARAMILLO,** en calidad de Contratista; y el Dr. **JAIME SANTIAGO CHAMORRO LLANO** , como supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 26 días del mes de julio de 2022.

JAIME SANTIAGO CHAMORRO LLANO
Interventor /Supervisor

Contratista